

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 14** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco de servicios denominado “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en centro de día”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-003/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto:
 - a) Tipo: Acuerdo marco de servicios.
 - b) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión del servicio de atención en centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas (mayores de 18 años y menores de 65). Se entiende por centro de día el equipamiento social destinado a proporcionar a las personas usuarias una atención especializada-rehabilitadora y habilitación personal y social, mediante programa individualizado consensuado, al que se responde por medio de un conjunto de actividades, gestión de oportunidades y apoyos, que contribuyan a conseguir resultados significativos en su bienestar, participación y, en general, en su calidad de vida.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-9.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 21 de febrero de 2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2019, “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid de 21 de febrero de 2019.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.
 4. Valor estimado del contrato: 55.938.346,88 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Plaza ocupada/día (sin IVA): 58,01 euros.
 - IVA (4 por 100): 2,32 euros.
 - Importe total: Plaza ocupada/día, 60,33 euros.
 6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de junio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato, fecha de formalización de las cláusulas de adhesión acuerdo marco: 2 de julio de 2019.

c) Contratistas:

N.I.F.	EMPRESA	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN I.V.A.
G82380478	FUNDACIÓN APASCOVI	C1877	58	58,01 €
G28577328	ASOCIACIÓN DE PADRES CON HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE TORREJÓN DE ARDOZ - ASTOR	C2165	65	58,01 €
G28781722	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	C3146	40	58,01 €
G28641116	ENVERA – ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE MINUSVÁLIDOS	C1896	20	58,01 €
G80736812	FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA	C4395	9	58,01 €
G28907228	ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL DEFICIENTE MENTAL ADULTO (APADEMA)	C7138	12	58,01 €
G28389443	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL (APANID)	C0827	50	58,01 €
G28389443	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL (APANID)	C2318	75	58,01 €
G28389443	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL (APANID)	C4325	15	58,01 €
G28389443	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL (APANID)	C4936	10	58,01 €
G82562361	ASOCIACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (APHISA)	C4251	11	58,01 €
G79812517	FUNDACIÓN ANDE	C1629	165	58,01 €
G79812517	FUNDACIÓN ANDE	C3801	26	57,99 €
G80386667	FUNDACIÓN CAL PAU	C1986	12	58,01 €
G28812022	ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRÍA DR. QUINTERO LUMBRERAS	C1813	24	58,01 €
G28824043	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (APADIS)	C3769	30	58,01 €
G28689867	FUNDACIÓN INSTITUTO SAN JOSÉ	C4430	15	58,01 €
G28702686	FUNDACIÓN GÖTZE	C4365	10	58,01 €
B85515633	SERVICIOS SOCIALES HABILITADORES S.L.	C4837	60	58,01 €
G28275071	FUNDACIÓN GIL GAYARRE	C0374	31	58,01 €
G28275071	FUNDACIÓN GIL GAYARRE	C4380	7	58,01 €
G83160416	FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	C3812	30	58,01 €
G83160416	FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	C4295	30	58,01 €
G83160416	FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	C5275	35	58,01 €
G28564706	APSA – ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL DE ARGANDA	C3404	38	58,01 €
G28765105	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CIEGOS (APNIC)	C6414	16	58,01 €
G78280880	FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	C5188	58	58,01 €
G82093352	FUNDACIÓN MANOS TENDIDAS	C2962	45	58,01 €
U88374202,	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS formada por FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN - FUNDACIÓN ADEMO	C2507	45	58,01 €
U88374202,	UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS formada por FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN - FUNDACIÓN ADEMO	C7158	30	58,01 €

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con el apartado 27 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares han sido adjudicatarios todos los licitadores admitidos, conforme a los criterios de selección del apartado 10 de la citada cláusula 1.

Madrid, a 9 de julio de 2019.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/24.921/19)

